



MINISTERIO
DE SANIDAD



Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso, para acceso a la condición de personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, convocado por Resolución de fecha 13 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.2 de la resolución de fecha 13 de diciembre de 2024, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Boletín Oficial del Estado nº 308 de 23 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Celador/a y Pinche de las instituciones sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria,

Esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 45, de 22 de febrero)

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

SEGUNDO.- Dichas relaciones, con la indicación de las causas de exclusión, serán expuestas en la página web del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (www.ingesa.sanidad.gob.es).

TERCERO.- De acuerdo con la base 8.1, las personas aspirantes disponen de un plazo de 7 días hábiles a contar desde la publicación de la presente resolución para aportar a través de los registros a que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación acreditativa de los méritos alegados en la fase de concurso, cuya no presentación supondrá la no valoración de la persona aspirante.

LA DIRECTORA

Isabel Muñoz Machín

CORREO ELECTRÓNICO:

direccion.ingesa@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA

